SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO NO.234-SRH-2023

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 128 numeral 4), 235 y 245 numerales 5) y 11) de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública

ACUERDA

PRIMERO: Ascender a la servidora pública Viviane Monique Marie Deydier de Pierrefeu Midence del cargo de Ministro Consejero al cargo de Embajador.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo.

TERCERO: Deberá rendir su Declaración Jurada de Bienes por cambio de puesto en la Actualización Anual correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DESPACHO MINISTERIAL
HONDURAS

MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
HONDURAS

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa M.D.C., 05 de mayo de 2023

Ciudadana
Viviane Monique Marie Deydier de Pierrefeu Midence
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL **ACUERDO NO.234-SRH-2023** En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 128 numeral 4), 235 y 245 numerales 5) y 11) de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública **ACUERDA PRIMERO**: Ascender a la servidora pública Viviane Monique Marie Deydier de Pierrefeu Midence del cargo de Ministro Consejero al cargo de Embajador. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo será efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo. **TERCERO:** Deberá rendir su Declaración Jurada de Bienes por cambio de puesto en la Actualización Anual correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024). **NOTIFIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) dias del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA Secretario de Estado MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO Encargada de la Secretaría General.

Atentamente,

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL
SECRETARIA GENERAL
HONDURAS C.A.

MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaria General

Recibido el 5/5/23 a las 5:58 p.m.